



**Asamblea**  
Departamental  
**de Santander**

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE  
SANTANDER**  
Formato Presentación de informes

**FECHA:** 22 de febrero de 2024  
**VERSIÓN:** 01  
**CODIGO:** F-SIG-066

## **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**

### **INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO**

**PERIODO  
OCTUBRE – NOVIEMBRE– DICIEMBRE DE  
2025**



**Asamblea**  
Departamental  
**de Santander**

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE  
SANTANDER**  
Formato Presentación de informes

**FECHA:** 22 de febrero de 2024  
**VERSIÓN:** 01  
**CODIGO:** F-SIG-066

## **INTRODUCCIÓN**

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI, ahora armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, tiene como propósito el mejoramiento planificado de los recursos con eficiencia y la transparencia de estos; para lo cual, la Corporación debe aplicar adecuados sistemas de verificación y evaluación de los diferentes procesos, con el fin de optimizar los recursos de acuerdo con las políticas de austeridad del gasto determinadas por el Gobierno Nacional.

Es prioritario presentar informe de austeridad en el gasto del tercer trimestre del año 2024, conforme lo establece el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 del Decreto Número 1068 de 2015 y Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República y demás normatividad en la materia; así las cosas, este informe centra su información en los gastos de funcionamiento de la corporación, con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos del análisis individual de los numerales objeto de análisis; para lo cual, se verifica el comportamiento del trimestre vs el comportamiento del trimestre en el año anterior, sirviendo como base para la toma de decisiones que conlleven a la minimización del gasto y el mejoramiento continuo.

Los datos analizados en el presente informe, corresponde al periodo de OCTUBRE a DICIEMBRE de 2025 v/s el mismo periodo del año 2024, para ello, se consolida la información de los gastos de funcionamiento para determinar los niveles de ejecución presupuestal y así dar las recomendaciones que permitan un mayor control sobre los ítems que sobrepasan los límites de gasto.



**Asamblea**  
Departamental  
**de Santander**

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE  
SANTANDER**  
Formato Presentación de informes

**FECHA:** 22 de febrero de 2024  
**VERSIÓN:** 01  
**CODIGO:** F-SIG-066

## **MARCO LEGAL**

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".

Decreto 984 de 2012. "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".

Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".



## OBJETO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el CUARTO TRIMESTRE del año 2025, formulando las respectivas recomendaciones a la Alta Dirección y/o Representante Legal; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en la materia.

## ALCANCE

Dar a conocer la situación de ejecución de los gastos de funcionamiento, durante el CUARTO TRIMESTRE del año 2025, con relación al mismo trimestre del año anterior; este análisis se realiza sobre el comportamiento de la variación porcentual y acumulada de cada numeral objeto del presente estudio, con base a la información de registros presupuestales suministrada con corte a 30 de diciembre de 2025 por la oficina de gestión contable y financiera.

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo de la variación relativa de forma porcentual obtenida en el CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, con base a la trazabilidad de los rubros objeto del análisis, lo que permite evidenciar el comportamiento y/o variaciones en un periodo y su tendencia lineal.

## PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se evidencia la planta de personal de la Asamblea departamental de Santander para el tercer trimestre de 2025, la cual no presenta variación respecto al tercer trimestre 2024, la conformación es la siguiente:

CARGO	CARGOS APROBADOS 2024	CARGOS OCUPADOS 2024	CARGOS APROBADOS 2025	CARGOS OCUPADOS 2025
DIPUTADO	16	16	16	16
SECRETARIO GENERAL	1	1	1	1 A partir del 30 de julio de 2025



### GASTOS DE PERSONAL:

Los pagos relacionados con gastos de personal se revisan con los valores reflejados en los gastos ejecutados de la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de las vigencias 2024 vs cuarto trimestre de la vigencia 2025, para evaluar con mejor objetividad si presentan cambios.

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO- PERSONAL</b>	<b>TOTAL, EJECUTADO AL CUARTO TRIMESTRE 2024</b>	<b>TOTAL, EJECUTADO AL CUARTO TRIMESTRE 2025</b>	<b>VARIACION</b>	<b>V%</b>
<b>ASAMBLEA DPTAL SANTANDER</b>				
SALARIO DEL FUNCIONARIO SG	65.408.993,00	66.886.905,00	1.477.912	102,26
APORTES SALUD Y PENSION FUNCIONARIO SG	29.230.000,00	13.711.900,00	-15.518.100	46,91
PARAFISCALES Y ARL FUNCIONARIO SG	14.826.700,00	7.051.500,00	-7.775.200	47,56
PRESTACIONES SOCIALES SG	25.649.120,00	20.718.395,00	-4.930.725	80,78
OTROS GASTOS DEL SG	0		0	
<b>TOTAL, GASTOS DEL FUNCIONARIO SG</b>	<b>135.114.813,00</b>	<b>108.368.700,00</b>	<b>-26.746.113</b>	<b>80,20</b>
REMUNERACION DIPUTADOS	4.849.173.333,00	5.308.611.100,00	459.437.767	109,47
INDEMNIZACION POR VACACIONES DIPUTADOS	0,00	33.309.900,00	33.309.900	0
APORTES SALUD Y PENSION DIPUTADOS	959.404.850,00	1.046.568.003,00	87.163.153	109,09
PARAFISCALES Y ARL DIPUTADOS	519.467.601,00	569.558.700,00	50.091.099	109,64
VIAJES Y VIÁTICOS			0	
PRESTACIONES SOCIALES	1.890.291.949,00	2.056.362.967,00	166.071.018	108,79
OTROS GASTOS DE PERSONAL			0	
<b>TOTAL, GASTOS DIPUTADOS</b>	<b>8.218.337.733,00</b>	<b>9.014.410.670,00</b>	<b>796.072.937</b>	<b>109,69</b>



<b>TOTAL, GASTOS SG</b>	135.114.813,00	108.368.700,00	-26.746.113	80,20
<b>TOTAL, GASTOS DIPUTADOS</b>	8.218.337.733,00	9.014.410.670,00	796.072.937	109,69
<b>TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-PERSONAL</b>	<b>8.353.452.546,00</b>	<b>9.122.779.370,00</b>	<b>769.326.824</b>	<b>109,21</b>

Análisis: Motivos de la variación de un periodo al otro:

- La diferencia a favor frente al ítem SALARIO DE FUNCIONAMIENTO SG y PRESTACIONES SOCIALES SG, se genera en razón a que el secretario general de la ASD en la vigencia 2025, tomo posesión a partir del 30 de julio de 2025.
- Para la vigencia 2025, debido al cambio del presidente se genera liquidación de prestaciones sociales.
- El aumento de los demás conceptos, frente a la vigencia pasada, encuentra justificación en el aumento del salario mínimo.

### **GASTOS DE CONTRATACIÓN:**

Prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales.

El rubro unidades de apoyo a la gestión, refiere a la contratación de personal para la gestión administrativa e impulso a los procesos institucionales desde la presidencia y la contratación de unidades de apoyo normativo, refiere a los contratistas vinculados para prestar servicios directos a los Honorables Diputados que conforman la DUMA Departamental.

<b>ASAMBLEA DPTAL SANTANDER</b>	<b>TOTAL, EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2024</b>	<b>TOTAL, EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2025</b>	<b>VARIACION</b>	<b>V %</b>
UNIDADES DE APOYO NORMATIVO	1.113.197.846	1.015.414.332	-97.783.514	91,22
UNIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN	1.517.211.521	2.035.731.666	518.520.145	134,18
<b>TOTAL, CONTRATACIÓN</b>	<b>2.630.409.367</b>	<b>3.051.145.998</b>	<b>420.736.631</b>	<b>225,39</b>



**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y SERVICIOS:**

- En el 2024 se contrató el servicio de correos electrónicos y para el 2025 se adquirió servicio de correos electrónicos más el token de CERTICAMARA para firmar las Certificaciones Laborales.
- En las vigencias 2024 y 2025, no se realizaron adquisiciones de activos ni mantenimientos locativos
- En las vigencias 2024 y 2025, no se realizaron adquisiciones de bienes de consumo
- El Suministro de bienes de consumo y el mantenimiento de equipos, se logró por gestión realizada por el líder del proceso de Planeación Estratégica, con la Gobernación de Santander y La Casa del Libro Total.

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2024	TOTAL, EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2025	VARIACION	V %
<b>Servicios</b>				
Internet y Certicamara	329.536	696.902	367.366	211,48

<b>Suministro de bienes de consumo</b>				
Papelería, cafetería, insumos de aseo y otros...	0	0	0	
Mantenimiento y equipos	0	0	0	
Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	0	0	0	
Adquisición de bienes muebles	0	0	0	
Tributos, multas e intereses de mora	0	0	0	
Otros	0	0	0	
<b>TOTAL, ADQUICION DE ACTIVOS, BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>329.536</b>	<b>696.902</b>	<b>367.366</b>	<b>211,48</b>



### RESUMEN – TOTAL GASTOS DE EJECUCIÓN:

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2024	TOTAL, EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2025	VARIACION	V %
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - PERSONAL	8.353.452.546	9.122.779.370	815.246.510	109,76
TOTAL, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (CONTRATACIÓN + SERVICIOS)	2.630.738.903	3.051.842.900	427.848.443	116,26
TRANSFERENCIA- CONFADICOL	20.800.000	22.776.000	1.976.000	109,50
<b>TOTAL, GASTOS EJECUTADOS CUARTO TRIMESTRE 2025</b>	<b>11.004.991.449</b>	<b>12.197.398.270</b>	<b>1.245.070.953</b>	<b>111,31</b>

A pesar del incremento normal del presupuesto para la vigencia 2025, La disminución del Gasto de Personal radica en la ausencia del funcionario, secretario general de la Asamblea durante el primer semestre.

### LIQUIDACIÓN DEL LIMITE DEL GASTO:

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2024	TOTAL, EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2025	VARIACION	V %
<b>TOTAL, REMUNERACION</b>	4.849.173.333,00	5.308.611.100,00	459.437.767,00	109,91
TOTAL, GASTOS GENERALES	2.909.504.000,00		288.246.400,00	109,91



**Asamblea**  
Departamental  
**de Santander**

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE  
SANTANDER**  
Formato Presentación de informes

**FECHA:** 22 de febrero de 2024  
**VERSIÓN:** 01  
**CODIGO:** F-SIG-066

GASTOS SECRETARIO GENERAL EJECUTADOS	135.114.813,00	108.368.700,00	-26.129.960,00	80,66
GASTOS GENERALES EJECUTADOS (CONTRATACIÓN + SERVICIOS)	2.651.538.902,00	3.074.618.900,00	429.824.443,00	116,21
<b>TOTAL, GASTOS EJECUTADOS</b>	<b>2.786.653.715,00</b>	<b>3.183.603.753,00</b>	<b>403.694.483,00</b>	<b>114,49</b>
<b>TOTAL, LIMITE DEL GASTO</b>	<b>122.850.284,00</b>	<b>1.502.907,00</b>	<b>-121,347,377</b>	

El límite del gasto se mantiene dentro de lo establecido en la ley 617 del 2000, está categorizado por el 60% sobre el valor de la remuneración de los diputados para la vigencia 2025.

El presente informe es elaborado por la profesional de apoyo a los procesos institucionales y la profesional de Presupuesto.

Sin otro particular,

**NIDIA UVERLY LEON LONDOÑO**  
Profesional area de presupuesto – En comisión

**LEIDY JOHANA SANDOVAL RUDA**  
Abogada apoyo a los procesos institucionales -CPS